PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 19

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa ID **363198 "ADQ. DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS",** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Ténico de la Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina Viviana Albertini, Técnico de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FONOLUZ S.A., PIRO`Y S.A., RAMON GONZALEZ ESCURRA, SDA PARAGUAY SA.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Gs. 49.740.110 (guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil ciento diez). No cotiza los ítems N° 1, 13 y 31).
OFERENTE 2: SDA PARAGUAY S.A.
Gs. 3.099.000 (guaraníes tres millones noventa y nueve mil). Cotiza los ítems N° 12, 14 y 15
OFERENTE 3: DYD IMPORT S.A.
Gs. 40.978.000 (guaraníes cuarenta millones novecientos setenta y ocho mil). No cotiza los ítems N° 1 y 13.
OFERENTE 4: FERRETERIA UNIVERSAL NOREÑA de Ramón González
Gs. 33.890.000 (guaraníes treinta y tres millones ochocientos noventa mil). No cotiza los ítems N° 1, 12 13, 14, 15, 19, 20, 28, 30, 31, 32 y 33.

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada	Gs. xxx.000 (*)	Gs. 200.000	Gs. 1.229.340	Gs. 1.694.500
Constancia del SIPE N° (fecha)	1550303 (06/06/2019)	1550412 (07/04/2019)	1550468 (07/06/2019)	1550564 (10/06/2019)
Hojas foliadas	18 (diez y ocho) fojas	25 (veinte y cinco) fojas	22 (veinte y dos) fojas	12 (doce) fojas

La empresa Emporio Ferretería S.R.L., presentó la Garantía de mantenimiento de oferta en forma incorrecta, con monto en número y letras alfanuméricas.----------

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las nueve horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo